

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XV.—Número 4.259.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Viortia, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Sábado 25 de Noviembre de 1905

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA
DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca.
Dentaduras artificiales y toda clase de em-
pastes, todo garantizado; si por cualquier cau-
sa se caen los empastes, se vuelven a poner
gratis. Extracción sin dolor.
Almirante Bonifaz, 31

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras a precios
sumamente módicos.
Cid, 28, Burgos

DR. A. CARAZO,
interno por oposición de la Facultad de Medicina
de Valladolid, auxiliar de tocólogos de la
Beneficencia municipal
Consulta especial de enfermedades de la
matriz y asistencia a partos.
Horas de consulta diaria: de once a una.
Gratuita a los pobres los martes y viernes.
de tres a cinco.
Calera, número 13

Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGAN-
TA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una. Gratuita para po-
bres de una a dos.
San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Lectura económica

Se dan libros para leer, a domicilio, por
DOS PESETAS AL MES, sin fianza. Novelas
de los mejores autores.
Diego Porcile, 3, (antes Caño-Grado)

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 24.

No puede negarse que cada día aumenta el disgusto de la mayoría con el Gobierno. Además de las manifestaciones antiministeriales de los periódicos liberales y demócratas, en los pasillos de las Cámaras silban vientos de conjura, que quizás no se desencadenen mientras no se legalice la situación económica, a menos que en la discusión del Mensaje no surjan incidentes que exciten las pasiones, que todos procuran acallar por interés común.

Más que nunca, se afirma hoy que el señor Montero Ríos está resuelto, una vez aprobados los presupuestos, a dejar la presidencia del Consejo a la persona que el Rey designe, pues ni aún pretende designar a su sucesor.

Los estudiantes de Derecho no han entrado hoy en clase, reuniéndose en el anfiteatro de San Carlos.

Hablaban Carrillo, Herrera y el decano de la Facultad señor Calleja, éste recomendándoles que cesen en su actitud de resistencia.

Un grupo de quinientos alumnos trató de penetrar en el anfiteatro; como éste estaba lleno se les negó la entrada. En vista de esto fueron por la calle de Santa Inés, rompiendo dos puertas y entrando en tumulto, vociferando y proclamando la huelga.

El decano pidió fuerzas al gobernador, negándole éste, diciendo que el orden del interior de la Facultad le corresponde a los bebedes.

Los estudiantes al salir silbaron al señor Calleja. Después se disolvieron.

Esta tarde tratan de ir en manifestación a la Presidencia del Consejo de ministros y a Palacio para pedir que se abra la clase de Hacienda.

En el ministerio de la Gobernación hay retenes en previsión de esa manifestación.

Dicen de Valencia que ha fallecido el banquero señor Carles a las tres y media de la madrugada. Su muerte ha sido muy sentida.

—El Ayuntamiento acordará adherirse a la supresión de los consumos.

Comunican de Barcelona que ante el juzgado que instruye el sumario por los sucesos del sábado, han declarado hoy algunos caracterizados regionalistas, sin aportar datos nuevos.

Los elementos radicales han pretendido celebrar un mitin para tratar de los citados sucesos y juzgar la conducta de los diputados regionalistas, pero el gobernador no ha autorizado la reunión.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Fomento:
Incluyendo en el plan general de carreteras de la provincia de Orense, una que, partiendo de la del Estado de Villacastín a Vigo, termine en Ríos.

Autorizando al ministro para leer en las Cortes un proyecto sobre reforma de la ley de caza.

Declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales que se han de efectuar en la primera sección del Gállego.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Santiago.

Jubilando al ingeniero de Caminos don Saturnino Bellido, y nombrando para el cargo que aquél desempeñaba a D. Manuel Bofill Martarell.

De Instrucción:
Concediendo cruces de Alfonso XII a quienes estaba acordado.

La sesión del Congreso ha comenzado a las tres y cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Amat ha mostrado su extrañeza de que el alcalde del Ferrol siga desempeñando su cargo, no obstante el auto de procesamiento contra él dictado.

Pide además que se traigan a la Cámara los recursos interpuestos contra los expedientes que se han formado en algunos pueblos del mismo distrito.

El señor López Puigcerver justifica los nombramientos de jueces especiales hechos por la Audiencia de la Coruña para el distrito del Ferrol.

Juran algunos diputados y promete el señor Soriano.

El señor Gullón declara que estando pendiente en el Senado una interpelación sobre la prórroga del convenio comercial con Suiza, no puede aceptar en el Congreso la que anuncia el señor Pi y Suñer.

Este dice que su interpelación es distinta de la que anunció el señor Navarro Reverter en la Alta Cámara.

El señor Soriano pide la palabra. (Rumores).

El señor Gullón afirma que, terminado el debate en el Senado, sobre dicha interpelación, la aceptará en el Congreso.

El señor Romeo pregunta por el paradero de una vajilla de plata, artística, suntuosa, con retratos del gobernador de Cuba, que trajo el general Blanco y que entregó al ministerio de Ultramar, según acta que conserva dicho general.

El señor Weyler dice que hizo gestiones particulares, y que se le dijo que fué a la Casa de la Moneda.

El señor Soriano.—No parecerá, se ha fundido.

El señor Romeo se extraña de que una obra de arte del siglo XVIII se haya fundido en la Casa de la Moneda. Dice que por ese procedimiento desaparecerían joyas artísticas a cambio de unas monedas que no representan su valor. Pregunta que en tiempo de qué ministro se fundió, para exigir responsabilidades.

El señor Soriano pregunta en qué estado se encuentra el expediente de la fábrica de tabacos de Valencia.

Pide el expediente de cupones de la deuda estampillada que se incoó en 1902.

Pregunta si el señor Montero Ríos posee terrenos cerca del Retiro.

El señor Montero Ríos dice que los adquirió en 1875, comprándolos al tercer poseedor.

El señor Echeagaray afirma que en breve se celebrará la subasta para la construcción de la fábrica de tabacos de Valencia.

El señor Nougues apoya la proposición de la pensión al padre del empleado de Correos que murió en el hundimiento de un puente en la línea de Calatayud a Sagunto.

Se toma en consideración.

ORDEN DEL DÍA.—MENSAJE.

El señor Cobián apoya la enmienda de los villaverdistas. Dice que el primer problema que debe resolverse es la reorganización del ejército, de la enseñanza y del fomento de la riqueza pública. Que con ejército tendríamos colonias.

Dice que no debemos pensar en aventuras, pero que debemos velar por la integridad de la patria. Necesitamos ejército para ser neutrales.

Que carecemos de equipo y armamento necesario.

Poco importa la prosperidad y la riqueza si carecemos de medios para defenderla.

Nuestra artillería es la más antigua de Europa.

Nuestro ejército carece de todo; tenemos 126.000 equipos y 14.000 monturas y hace falta el doble; necesitamos un millón de Mausers y trescientos millones de cartuchos y solo tenemos 362.000 Mausers y cuarenta millones de cartuchos; no tenemos hospitales, ambulancias ni nada. Tenemos ejército en el nombre.

Censura los mezquinos sueldos de los oficiales, que más que sueldos tienen sabor a limosna. (Rumores).

La mortalidad del ejército español es doble que el de todas las naciones.

El dinero que se gasta en fortificaciones interiores debe gastarse en aumentar la red de ferrocarriles y carreteras.

Debe atenderse principalmente a la defensa de las costas aumentando buques de guerra.

No tenemos ni un cañonero que las defienda. Nadie ignora, añade, que las costas de Galicia son codiciosísimas; el único medio de que terminen esas codicias es tener fuerza naval.

El señor Maura decía en el Ateneo que la falta del poder naval es la cicuta que mata a las naciones.

Habláis de una marina defensiva: ¿Cómo pensáis organizarla? ¿Cómo vais a defender Canarias y Baleares? Nosotros tenemos pocas fuerzas, y para sostenernos necesitamos la alianza con una potencia extranjera que exija de nosotros una organización militar y naval en armonía con nuestros medios.

Sostiene que es indispensable crear una escuadra homogénea de ocho acorazados construidos en España, con lo cual se favorecería la industria nacional. Si es preciso para ello un empréstito de que habló el ministro de Hacienda, hágase sin vacilaciones.

Recuerda a este efecto los créditos que para Guerra y Marina se consignaban en el presupuesto del señor Villaverde, que nos proponemos—dice—ir reproduciendo aquí en forma de enmiendas o proposiciones de ley, para muchas de las cuales pediremos votación nominal.

Nuestro Ejército y nuestra Marina no fueron vencidos por falta de abnegación y heroísmo, sino por carecer de los recursos necesarios para cumplir la sacratísima misión de defender el honor y la integridad de la patria.

Termina diciendo que de uno completa bancarrota nos salvó el señor Villaverde restaurando la Hacienda española.

El barón de Saco Lirio.—Se acusa al Gobierno de ser incoloro en la contestación al Mensaje, y en cambio se presenta una enmienda más incolora aún, que no podemos admitir, pues nada puntualiza, más que hablar vagamente de que hay que reorganizar marina, ejército, comunicaciones, etc., pero no se dice cómo.

La integridad de la patria no solo se defiende con las armas sino también con el adelanto en las ciencias, las artes, la industria, etc., que la llevan a merecer el respeto de todos los países.

Desde la oposición todo lo censuran y creen tener remedio para todo y luego de esos remedios y de esas urgencias se olvidan desde el poder. Ahora habla mucho ese partido de gastar en defensas y antes combatió energicamente al señor Maura porque pedía créditos para Guerra.

Hablan de la construcción de ocho acorazados en España. Si no tenemos adelantos industriales será tirar dinero al agua.

Todos queremos escuadra, yo la he pedido; pero en la forma que S. S. dice, pasarían dieciséis años y no la tendríamos.

Termina expresando las razones que le obligan a votar en contra de la enmienda.

El señor Cobián, al rectificar, sostiene que el Gobierno actual los ha copiado, aunque sin valentía, pues a raíz de presentar un presupuesto reducido para Guerra, piden, por un proyecto especial, 20 millones de pesetas para artillería.

El señor barón de Saco Lirio.—Eso demuestra que no desatendemos las defensas del país.

El señor ministro de la Guerra.—Agradezco al señor Cobián las justas frases que ha dedicado al ejército. Debo declarar que estoy en absoluto conforme con el presupuesto del

señor Villaverde, en cuanto a Guerra y Marina se refiere, y que me he honrado copiando el proyecto referente a artillería. Para ese y otros proyectos que vendrán después, encaminados a la defensa de la patria, reclamo el concurso del señor Cobián, y ¡ojalá todos los diputados piensen como él! Aquí vendrán después proyectos para la defensa de Canarias, Baleares y Galicia, artillería de Montaña, marina, etc., para los cuales reclamo el concurso de todos.

El señor Cobián.—Resulta, y me felicito de ello, que el general Weyler piensa igual que nosotros en estas materias.

Se procede a la votación nominal de la enmienda.

Se abstienen los conservadores.
Votan a favor de la enmienda los villaverdistas y republicanos y en contra la mayoría.

Es desechada por 98 votos contra 31.
Se suspende el debate, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete menos cinco.

En el Senado, el presidente D. Amós Salvador ha propuesto que se hiciera constar en acta la satisfacción con que ha visto la Cámara los agasajos de que ha sido objeto el Monarca, durante su último viaje por el extranjero. Así se ha acordado.

Se ha nombrado la comisión que ha de entregar mañana a S. M. la contestación al Mensaje de la Corona.

Han sido elegidos los señores Aceña, marqués de Reinoso, Rolland, Garzón, Fernández Caro, conde de Revillagigedo, marqués de Unzá del Valle, Rodríguez Cortezo, marqués de Ibarra, González Pintado, Arias de Miranda, marqués de Barzanallana, Rosich, Urriaga, conde de Mejorada, marqués de Alonso Martínez y Poggio.

El señor García Prieto ha leído el proyecto de ley reglamentando la emigración.

El señor Trujillo denuncia abusos electorales en la provincia de Cáceres.

El señor García Prieto defiende al gobernador de aquella provincia.

Rectifican ambos.
El conde de Peñalver ruega al Gobierno que garantice los intereses de los españoles que confían sus ahorros a una Compañía de seguros de los Estados Unidos.

El ministro de la Gobernación lo promete.

El señor Cortazar anuncia una interpelación sobre el estado anárquico de las Universidades y el señor García Prieto promete ponerlo en conocimiento del ministro de Instrucción.

Se entra en el orden del día, aprobándose el acta del señor Sainz de Trápaga.

El señor Alvarez Guijarro defiende su voto particular al dictamen de la comisión, referente al acta de la Económica de Sevilla, pidiendo la proclamación del señor Rodríguez Rivas.

Le contesta el señor Aguilera.
En votación nominal es desechado el voto particular de los señores Alvarez Guijarro y Sánchez Albornoz por 73 votos de la mayoría contra 57 de los conservadores.

El señor Sánchez Albornoz impugna el dictamen, insistiendo en que dos de los nueve votos obtenidos por el señor Troyano no pueden computarse, y no debe, por tanto, ser proclamado.

El señor Aguilera contesta al señor Sánchez Albornoz.

El señor Rodríguez Rives interviene para pedir la nulidad de la elección.

El señor Aguilera le contesta.
De nuevo piden los conservadores votación nominal, y se aprueba el dictamen por 68 votos contra 47.

Queda proclamado senador el señor Troyano.

Continúa discutiéndose la interpelación del señor marqués de Ibarra, sobre la Diputación de Madrid.

Hizo primero uso de la palabra el señor conde de Mejorada, rectificando algunas de sus afirmaciones de ayer, especialmente el dato relativo a la mortandad de niños en la Inclusa.

Después rectificó el señor marqués de Ibarra, desvaneciendo algunos de los cargos que contra la Diputación se formularon ayer.

MENCHETA.

Carta pastoral

(Continuación.)

La multitud de festividades religiosas que se guardaban de precepto durante la Edad Media ha sido objeto de los ataques de algunos falsos economistas que no saben dis-

tinguir las diferencias de los tiempos, ni penetrar hondamente en el espíritu de cada época. Cuando aún no se había logrado que desapareciera del todo la institución oprobiosa de la esclavitud, cuando eran innumerables los siervos de la gleba, los adscritos al terruño, los obligados a trabajar para el señor feudal y a seguirle en sus empresas guerreras, fué este un medio poderosísimo de aliviar y mejorar la triste condición del plebeyo, levantándole de sobre la esteva del arado y apartándole de la compañía de las bestias de trabajo y de carga para que repusiese las quebrantadas fuerzas, y sentado dentro del mismo templo que su señor, admitido a la misma mesa eucarística, aprendiesen todos que todos eran iguales ante el altar, como hijos de un solo Padre, que es el Dios de los pequeños y de los tristes. En las fiestas se preceptuaba por la *trégua de Dios* la cesación de los combates, y con multiplicarlas se disminuía el derramamiento de sangre, se suavizaba la feroz condición de los pueblos bárbaros y se daba tiempo a los hombres de armas para instruirse y pensar en sí mismos.

Actualmente solo quince fiestas de guardar hay en España, fuera de los domingos, con los cuales siempre coinciden algunas, y otras son de tan especial devoción y se hallan tan arraigadas en las costumbres y tradiciones del pueblo, que aún más fielmente que aquellos son observadas. Ninguna razón de orden económico impide el descanso en ellas, y aunque la ley civil, lo que por muchos motivos es muy de lamentar, no sancione ni preceptúe el descanso en otros días que los que guardan los protestantes, ó sea los domingos, no por eso pueden los fieles juzgarse excusados de cumplir los rigurosos mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

Desgraciadamente hay algunos que por odio a la Iglesia, por preocupaciones sectarias y por exagerado y mal entendido afecto a los bienes materiales, combaten el mismo descanso dominical, creyendo que ataja la corriente del progreso, que es una rémora para la industria y trae grave daño a la sociedad y a los individuos.

Y nada más lejos de la verdad, venerables Hermanos y amados Hijos: si no existiese el precepto divino del descanso semanal, sería preciso imponerlo como precepto humano.

Todo lo que tiene vida se halla sujeto alternativamente a la ley del trabajo y del reposo. La tierra no puede estar de continuo dando fruto; por el invierno se suspende el movimiento de la savia de los árboles; el ave, que nació para volar, como para el trabajo el hombre, según frase de la Sagrada Escritura, no puede conservar las alas tendidas siempre: la cuerda del arco, si nunca estuviera floja, se rompería muy pronto.

Las facultades del hombre son limitadas y no pueden tampoco estar constantemente en ejercicio. El esfuerzo continuado de sus músculos le fatiga y le agota, la tensión constante de sus nervios los desata y perturba, y la atención no interrumpida, el trabajo mental no suspendido, es imposible de todo punto.

Esto es un hecho innegable, y de acuerdo con la experiencia demuestra además la fisiología que el reposo del sueño ó de algunas horas diarias no basta para reparar las energías perdidas; para restablecer el equilibrio del organismo y para conservar la salud y el vigor hace falta dedicar a este fin periódicamente un día de descanso.

Y no es indiferente, aun considerado el hombre como una mera máquina de trabajo ó como simple agente de producción, que los periodos de su actividad sean más ó menos largos. La sabiduría de la legislación divina resplandece en esto como en todo. Desde luego se comprende que cuando todas las gentes, con muy contadas excepciones, descansan el día séptimo, hay en la división hebdomadaria algo muy natural y proporcionado a las fuerzas del hombre. Se intentó aplicar el sistema métrico decimal a la distribución del tiempo, pero la década resultaba muy larga, y la semidécada, en cuyo apoyo se invocaba el número de los dedos de la mano, era excesivamente corta.

La revolución, que lo cambió todo en la república vecina, no pudo concluir con la semana ni variar, a pesar de sus preceptos draconianos, el cómputo de los días: nuestros bueyes, decían los aldeanos franceses, conocen el domingo.

Entre los gentiles, las fiestas duraban semanas enteras; en la Iglesia, cada fiesta dura un día, y así solo raras veces, cuando a la dominica sigue ó antecede inmediatamente una festividad de precepto, puede haber dos

días continuados de reposo. Ensayóse el conceder a los obreros dos días seguidos de descanso cada quince de trabajar, y pronto se ha visto lo inconveniente que es ponerse a corregir lo ordenado por la sabiduría infinita. Después de descansar más de un día, cuesta más volver al trabajo; y cuando el reposo continúa algún tiempo, convirtiéndose en hábito de holganza, se hace muy difícil comenzar de nuevo tareas rudas y penosas.

Un día completo de descanso por cada seis de ocupación fatigosa, no solamente permite recobrar las fuerzas perdidas y volver con nuevo vigor a la ingrata lucha con la materia, pero además sirve de consuelo y es grande alivio en las horas monótonas y cansadas del trabajo; el obrero se anima y se esfuerza a proseguir su laboriosa jornada, pensando en el esparcimiento y solaz que le espera el próximo domingo.

La vida de familia, contra la que tantos elementos hoy se conjuran, se sostiene y se fomenta por especial modo con el descanso dominical, que reanuda y fortalece los vínculos formados por la naturaleza y la religión. Los esposos, los hermanos, los deudos a quienes en los días laborables oprime la pesada carga del trabajo, reunidos como en un santuario en la intimidad del hogar, piensan y tratan acerca de sus comunes intereses, cultivan el mutuo afecto, se participan sus penas y sus alegrías, sus temores y sus esperanzas; y en la recíproca correspondencia de sus corazones encuentran motivos para no desmayar en las luchas de la vida.

Nada de esto se conseguiría, con notorio detrimento de la sociedad, que sobre la familia descansa, estableciendo el descanso *semanal* en vez del descanso *dominical*, ó sea permitiendo a cada agrupación obrera ó a cada individuo abstenerse del trabajo servil el día de la semana que mejor les pareciere, pues es frecuente que las diversas personas de una casa trabajen en distintas fábricas ó talleres, y no habiendo uniformidad en el tiempo del descanso, no habrá un día de expansión que pudiera consagrar a sí propia en la intimidad del mutuo cariño toda la familia. El descanso en un mismo día todos los individuos de una nación, celebrando todos una misma fiesta, contribuye a formar y mantener el espíritu nacional, estrechando y dando mayor consistencia a los lazos sociales y haciendo que todos los miembros de la comunidad, al participar del mismo beneficio del descanso, se consideren cooperadores de una labor común, del engrandecimiento de la patria.

Ayuntamiento a la solemne misa que en honor a Santa Cecilia se celebrará el próximo domingo en el convento de P.P. Carmelitas. Asistirá la comisión de turno.

Moción de los señores concejales Arasti, Lopez y Silva, proponiendo se remunere al arquitecto municipal y delineante por los trabajos extraordinarios que hicieron al formar el proyecto de Capitanía General.

El señor Medina pide, como ampliación, que se gratifique también a uno de los escribientes de la casa, que se encuentra en las mismas condiciones.

Informará la comisión respectiva. Dictamen de la comisión de Instrucción Pública en la instancia de D. Ieloro Güemes, solicitando en arrendamiento para taberna, el local de la actual escuela del barrio de Villagonzalo Arenas.

Queda desestimada dicha petición. —La propia comisión, informando en la instancia de D. Marcos Saiz, maestro que fué de la escuela municipal del barrio de San Pedro, en súplica de que se le abonaran 100 pesetas anuales que venía percibiendo de menos desde Enero de 1902, propone que se pague a los herederos de dicho señor la cantidad de 315 pesetas, que le correspondían, con cargo al capítulo de imprevistos. Aprobado.

—Se despachó un dictamen de la comisión de Obras, autorizando al señor director del Instituto para inocular en el colector general la alcantarilla de la casa núm. 12 de la calle del Carmen.

—Y, por último, quedó aprobada la certificación número 12 del arquitecto municipal, de las obras ejecutadas en la Capitanía general, importando pesetas 28.201,28, que se abonarán al contratista D. Joaquín del Monte.

Después del despacho El señor gobernador civil traslada un acuerdo de la Diputación provincial, en el expediente sobre que contribuya para la erección de un monumento a D. Emilio Castelar, resolviendo que, habiéndose llevado ya a cabo éste, y no existiendo en el presupuesto cantidad para dicha atención, no se puede acceder a lo solicitado por el señor alcalde de esta ciudad. Queda enterado el Ayuntamiento.

Protestas electorales. El elector D. Guillermo S. Cardiel presenta un escrito, pidiendo que se declare nula la elección por el tercer distrito de D. Víctor Conde Revuelta, por las coacciones ejercidas. Igual petición formularon D. José Miguel Oliván y D. Juan de la Fuente Sánchez, respecto a la elección del sexto distrito. D. Martín Avila protesta de las coacciones ejercidas en el tercer distrito, pidiendo que se anule la elección.

El elector D. Cipriano Martínez protesta de la capacidad legal del concejal electo por el tercer distrito D. Guillermo Arnaiz Vecino, fundándose en que existe contra él una denuncia por defraudación a la Hacienda. Y, finalmente, varios electores piden que se anule la elección por el tercer distrito de D. Martín Avila, por coacciones.

Todas estas protestas pasarán a la Comisión provincial, que es la que debe informar.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Fournier dice que, próxima la época en que debe formarse el padrón municipal, desea saber la comisión de Gobierno si el Ayuntamiento mantiene su anterior acuerdo respecto al nombramiento de escribientes temporeros, porque ha llegado a su conocimiento que varios empleados de las oficinas de Secretaría no tendrían inconveniente en llevar a efecto dicho trabajo en horas extraordinarias, mediante una gratificación, y deseaba se expusiese el criterio que ha de seguirse.

El señor alcalde dispuso que informe la propia comisión.

—El señor Medina interesó el arreglo de la plaza de Santa María cuando comiencen los trabajos de invierno, limpiando a de las hierbas que tanto la afean y haciendo desaparecer la fuente que existe en el centro, si no se puede dotarla de agua.

—El señor Alonso de Armiño participó que desde hace algún tiempo está formado el plano que interesó el señor Fernández Cavada, sobre distribución del nuevo cementerio, poniéndole a disposición de todos los señores concejales.

—El señor Ruiz Llorente hace constar el disgusto que le ha producido el acuerdo transcrito de la Diputación provincial, por ser inexacto que se haya erigido el monumento nacional a D. Emilio Castelar, supuesto que toma como base para no conceder la subvención solicitada.

El mismo capitular dirige una pregunta a la presidencia, respecto al estado del expediente sobre roturas de terrenos del común. Contestó el señor Plaza que se encuentra en poder de la comisión, en quien ha delegado para llevar a efecto los acuerdos.

El presidente de la comisión, señor Vadillo, confirmando indicaciones del señor alcalde, manifestó que el encontrarnos antes dentro del período electoral y el mal tiempo han sido causa de que no se hayan efectuado ya los trabajos previos, los cuales empezarán inmediatamente.

El señor Ruiz Llorente no está conforme con que el señor alcalde haya delegado sus facultades en la comisión, toda vez que el acuerdo del Ayuntamiento es inmediatamente ejecutivo, y le ruega que vuelva sobre su decisión, dentro de la ley.

Teme que en la comisión pueda haber opiniones distintas y cierto espíritu de benevolencia que redunde en perjuicio de los intereses municipales, añadiendo que debe evitarse que con excepciones distorsionen el cuerpo ciertos murmulos.

Replicó el señor Plaza que puede ser tranquilizador, porque formando parte el propio señor Ruiz Llorente de la comisión, nadie mejor para intervenir en el asunto.

Recordó que es costumbre de la alcaldía delegar en las comisiones, pero si la de Caminos y Campos no acepta esas facultades, ejecutará desde luego el acuerdo.

Declaró el señor Ruiz Llorente que, por lo que a él se refiere, no admite dicha delegación, é insiste en sus anteriores apreciaciones.

El señor Vadillo justifica nuevamente la conducta de la comisión, pues entiende y ha entendido siempre que antes de resolver sobre una denuncia es necesario depurar los hechos, no existiendo, por lo tanto, dilación ni debilidad de ninguna clase.

El señor Polo declaró que él ha asistido a la comisión cuantas veces se le ha citado, lo cual no ha hecho el señor Ruiz Llorente, extrañándose de que este capitular venga ahora hablando de dilaciones.

La presidencia suspendió este debate y se levantó la sesión a las 6.25.

Teatro principal

Cinematógrafo

Función por secciones para mañana domingo, a las cinco, seis, siete, ocho y nueve.

PROGRAMA

Querrela de lavanderas. (Estreno). El submarino Holland. (Estreno). Campamento de camellos. (Estreno). Clowns. Los saltos del Clyde. (Estreno). Los dos rivales. (Estreno). El presidente de la República francesa Monsieur Loubet en España.

Interesantísimas escenas de la estancia de Mr. Loubet en Madrid. I proyecciones fijas intercaladas

En ellas se presenciará el concurso de globos y automóviles, la corrida de toros, la coacción en Riofrio, S. M. el Rey y el Presidente de la República en automóvil, la célebre madame Du Gast saliendo en su automóvil de la Puerta del Sol en persecución de los globos, etc., etc.

Audiciones gramofónicas. En breve se exhibirá el magnífico cuadro, tomado del natural, *Fundición del acero*, así como los *Viajes de S. M. el Rey a Berlín y Viena*.

NOTICIAS

La comisión de suscripción y propaganda del monumento al Cid, constituida recientemente en esta capital, ha formado una Junta en Madrid, que, correspondiéndose con ella, realice cerca de los altos poderes del Estado las gestiones necesarias para el mejor éxito del proyecto.

De esa Junta, que preside el excelentísimo señor don Eduardo Martínez del Campo, son vocales todos los actuales representantes en Cortes de la provincia; los que, habiéndolo sido, residen en Madrid; varios es critores, periodistas, catedráticos y artistas burgaleses que viven en la Corte, y el presidente del Círculo Burgalés de Madrid.

Ayer por la tarde celebró dicha Junta una reunión en el Senado para constituirse.

No dudamos, atendida la calidad de las personas que forman la Junta de Madrid, de que han de contribuir poderosamente a la realización de una obra que tanto ha de honrar a la ciudad de Burgos.

La misa que para solemnizar la fiesta de su Patrona Santa Cecilia, cantará mañana el Orfeón Burgalés, a las once menos cuarto, en la iglesia del Carmen, es del maestro Perrelli, del género clásico polifónico y ajustada en un todo a las prescripciones de Su Santidad Pío X con relación a la reforma de la música religiosa.

Durante el ofertorio se interpretará el motete *O salutaris*, de Saint Saens, a unísono, con acompañamiento de órgano.

Agradecemos la atenta invitación que nos ha dirigido la Junta Directiva de la expresada sociedad coral.

A consecuencia de larga y penosa enfermedad, falleció ayer en San Juan de Ortega el virtuoso párroco de dicho pueblo y querido amigo nuestro D. Andrés Sevilla.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pésame.

En el pueblo de Castrillo de la Reina ha estallado un motín.

Parece que el juez municipal quiso prender a cinco concejales, los cuales se refugiaron en el Ayuntamiento, amotinándose entonces el pueblo contra dicha autoridad.

Fué necesario reconcentrar la guardia civil para restablecer el orden.

Ni con blondas ni encajes, ni pulseras ni dijes, obtendrás mis favores, adulador Enrique;

Al Agua de Colonia la sin rival de Orive es a la única cosa a que mi amor se rinde.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 17 y siguientes de la ley municipal, los dependientes de este Ayuntamiento procederán desde el día 1.º del próximo mes a la entrega y subsecuente recogida de las hojas para la formación del padrón de habitantes de esta ciudad.

Los vecinos deben llenar, con la mayor claridad y exactitud, las casillas que las mencionadas hojas comprenden.

Ha sido condenado a ocho años, cuatro meses y un día de prisión Buenaventura Ladrero, autor de la muerte de su hermano Guillermo, cuyo hecho tuvo lugar en Miranda.

El lunes saldrá para Zamora, a donde ha sido destinado, nuestro querido amigo el comandante de caballería don Tomás Gutiérrez Alonso.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de los numerosos amigos con que cuenta en esta capital, por la premura del tiempo, lo hace desde las columnas del Diario.

Desearnos al señor Gutiérrez y familia un feliz viaje.

Para instalaciones completas de Centrales Eléctricas plianse presupuestos y referencias a la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran-vía 32, Bilbao.

El contratista de las obras del palacio de la Capitanía general y Gobierno militar, don Joaquín del Monte, siguiendo la costumbre de tales casos, por haber echado aguas afuera en dicho edificio, ha invitado a esta Redacción a una cena, que tendrá lugar hoy, a las ocho de la noche, en los salones del restaurant de D. Martín Avila.

Agradecemos la atención.

Se despierta en Burgos y la provincia gran afición al Esperanto. Hay muchas personas que lo aprenden y otras muchas que desean estudiar esa lengua internacional que está haciendo en España y el extranjero grandes progresos.

Tenemos entendido que la Cámara de Comercio estudia el medio de establecer un centro de instrucción comercial y el Esperanto ocupará un lugar entre las materias de enseñanza de aquel centro, por ser de interés inmediato para el comercio.

Las personas que deseen noticias detalladas y unir su nombre al de los esperantistas burgaleses pueden enviar a nuestra Administración nota de su nombre y domicilio y recibirán todos los informes necesarios.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

Alcalde a gobernador

Desbordado río Arlanza, con dos metros sobre su nivel ordinario. Témesse salgan las aguas de sus márgenes.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para pasado mañana el pago de un libramiento expedido a favor del jefe de Telégrafos.

Ha sido puesto a disposición del juzgado de Hortigüela el vecino del mismo pueblo Marcelino Nuño, de 22 años, por haber causado con una piedra una herida en la cabeza y otra en la mejilla izquierda a su vecino Marcelino Juarros.

Caxambú.—Tostadero de café

Compañía española de torrefacción MADRID, MONTERA, 51

De venta en toda España.

Exclusiva en Burgos: Viuda de Miguel Alvarez.

Se hace rebaja de precios para volver a vender.

Inmenso surtido en trajes y abrigos para niños a precios sin competencia.

Sastrería de Teodoro López Pavón, Espolón 20.

Gran sastrería y novedades de Pedro Martínez.

Se hacen toda clase de prendas con arreglo a los últimos figurines.

Cid, 4, Burgos.

SU HIJO

¿Su hijo está débil, pálido y anémico, lánguido y reacio, sin apetito para alimentarse y no toma interés en las cosas? ¿Que no crezca su hijo? ¿Le causa dolores la dentición, noches intranquilas y decomposiciones de vientro? ¿Es raquítico el niño? ¿Escrofuloso? ¿Sufrir de bronquitis, de tos y resaca de postraciones, de tos seca, ó garrulillo? ¿Está predispuesto a herpes o a enfermedades molestas de la piel? ¿Que no ha adquirido el niño sus fuerzas después de haber tenido el sarampión, el dengue, ó otras enfermedades descaecadoras?

Moratin, n.º 14, Madrid, 5 Noviembre 1904.

"Mi hija Generosa Josefa, de 14 años de edad, que sufría de un catarro ya crónico y que estaba siempre pálida, desmejorada y sumamente débil, ha logrado curarse y restablecerse, tomando la Emulsión Scott, y actualmente está muy desarrollada y hermosa, habiendo desaparecido todas sus molestias."

E. D. de Sánchez.

Las fuerzas se adquieren siempre con el uso de

La EMULSIÓN DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa. No es difícil de tomar; se digiere con facilidad por débil que sea el estómago. Sólo con el procedimiento Scott se logra esto; las otras emulsiones serían ineficaces.

Una botella de prueba por correo, gratis a los que envíen 75 céntimos por el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse a D. Carlos Marón, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Señalamientos para el día 27: Audiencia territorial: Pleito procedente del juzgado de Najera entre don Benito Martínez con don Claudio Lereu, sobre reconocimiento de propiedad.

Liquidación, por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espolón, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

La constancia y el buen gusto constituyen el lema de la casa Viñuela y Hermano. En sus artículos de novedades para señoras y niños.

Los almacenes del Cid, 2.

Café Candela

Grandes conciertos por un brillante sexteto compuesto de los más distinguidos profesores.

Novedad y selección en el repertorio. A las ocho y media.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas de Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Si no quiere usted estar calvo use el Céfalo de Oriente Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Para tener un par de chanclos que duren, exijase la marca «Boston».

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO el mas reconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Melaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas, Calle Richelieu, 102, Paris. — Todas Farmacias



Diario de avisos

CULTOS

San Lorenzo.—Continúa la novena de ánimas, estando los sermones a cargo de los R. R. P. P. Jenaro de San José y Juan Bautista del Espíritu Santo, carmelitas descalzos.

—El día 26, domingo cuarto del presente mes, se celebrará la función mensual en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La misa de comunión tendrá lugar a las ocho y media de la mañana.

La función de la tarde a las cinco y media.

San Cosme y San Damián.—Novena de ánimas a las cinco y media de la tarde.

Está encargado de los sermones el señor D. Valentín Ortiz García, beneficiado de la S. I. C., predicando mañana sobre el tema: «La santa misa en sufrágio del Purgatorio, y el lunes acerca de «La oración».

Hospital de San Juan.—El día 26 será la función principal.

Por la mañana a las siete y media misa de comunión con motetes cantados.

A las diez misa solemne y sermón, que predicará el R. P. Emiliano de San José, carmelita descalzo.

Por la tarde a las tres y media tendrá lugar el tierno y hermoso acto de la recepción de nuevas Hijas de María, y seguidamente se hará la novena como en los días anteriores, terminándose con el himno a la Milagrosa, cantado por toda la asociación.

Colegio de Saldaña.—Día 26.—A las siete y media comunión general de Hijas de María de la escuela gratuita. A las ocho exposición de S. D. M. y misa cantada.

A las cinco, rosario, ejercicio del triduo, sermón que predicará D. Aureliano Miguel, capellán del colegio, motete y reserva, cantándose el himno de la Milagrosa.

Día 27.—Fiesta de la manifestación de la Medalla Milagrosa.

A las seis y siete, misas rezadas en que se dará la Santa Comunión.

A las nueve y media, la tierna ceremonia de recibir nuevas Hijas de María.

A las diez, exposición y misa solemne. Por la tarde a las cuatro y media, rosario, ejercicio del triduo, sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Francisco García Mayo, canónigo penitenciario de la S. I. M. Santo Dios, bendición con el Santísimo Sacramento, reserva y Salve.

El día siguiente se dirá una misa rezada por las asociadas difuntas.

REPARTIDO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Francisco Santamaría Echevarría, de año y medio, San Juan, 35; Antonio Miguel Ruiz, 74 años, Hermandades de los Pobres; María Ortega Asenjo, 15 meses, Saldaña, 9; Pantalón Ortega Palacios, 21 años, Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Raquel Guitermina Hernández de la Peña, Flora María Causada Gabanes, Encarnación Felisa Ray Angulo.

Matrimonios.—D. Francisco Pedrosa Ibañez con D. Cecilia Pérez Martínez, a las ocho en San Esteban.

D. Mariano Alonso del Barrio con D. D.ª Rotea Martínez Ibañez, a las siete en San Gil. D. Manuel Izquierdo Sierra con D.ª Primitiva Marañón Alonso, a las nueve en San Gil.

Señalamientos para el día 27: Audiencia territorial: Pleito procedente del juzgado de Najera entre don Benito Martínez con don Claudio Lereu, sobre reconocimiento de propiedad.

Notas Municipales

Bajo la presidencia del señor Plaza se constituyó ayer, a las 5.30 de la tarde, el Excmo. Ayuntamiento en sesión supletoria, concurriendo los señores Fernández Cavada, Alonso de Armiño, Arasti, Fournier, Urrea, Medina, García, Amézaga, Jiménez, Vadillo, Ramos, Saiz Sevilla, Arregui, Polo, Ruiz Llorente, Hernán, Tobar y Prieto.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Primera convocatoria

Dióse lectura de una comunicación del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, remitiendo un libramiento de 4.090 pesetas a favor del Hospital de San Juan, producto del indulto Cuadragésimo de la predicación de la Santa Bula de Cruzada de 1904.

La corporación acordó dar las gracias a nuestro Prelado por su importante donativo.

—Continuación de la discusión del cuarto y quinto punto del dictamen de la comisión de Gobierno, en el expediente sobre traslación de las oficinas del arquitecto municipal a la Casa Consistorial y ocupación de habitaciones que existen en el edificio Teatro por los señores médico de la casa de socorro, profesora de la escuela municipal del Espolón y consejero del Consistorio.

La comisión presenta el plano correspondiente, que es puesto a disposición del señor Amézaga, cuyo capitular cree notar que desaparece la biblioteca municipal.

Contestó el señor Fernández Cavada, evidenciando que, no solo no desaparece dicha dependencia, sino que queda en las mejores condiciones—precisamente en la habitación de encima del despacho del señor secretario,—así como estarán perfectamente instalados el archivo y las oficinas del señor arquitecto.

El señor Amézaga encuntó a insuficientes los locales que se destinan en el edificio Teatro para habitación de la señora maestra.

Opina lo contrario el señor Fernández Cavada, diciendo que, por numerosa que sea la familia de dicha profesora, podrán estar con toda comodidad, puesto que la habitación que se le destina tiene cinco balcones al Espolón y mediodía, pero, no obstante, puede agregarse en caso preciso algún otro local.

El señor Fournier había también en pró del informe.

El señor Arza insiste en sus aclaraciones respecto a la capacidad de la referida habitación y de la biblioteca.

El señor Urrea propone que la guardia municipal haga servicio de ronda dentro de las Casas Consistoriales.

Ofreció ordenar así el señor alcalde y queda aprobado el dictamen.

—Se aprobaron de más varias cuentas.

Segunda convocatoria

Comunicación del presidente de la sociedad coral Orfeón Burgalés, invitando al

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ponente, señor Abril; defensores, licenciados Merino Sanz y Pérez Díaz; procuradores, Pineda Marcos y Pérez de León; secretaria de sala del Lic. Capua y Rivero.

Audiencia provincial:

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital contra Antolín Ruiz y otro sobre hurto: ponente, señor Serrano; defensor, Licenciado Pérez Florz Estrada; procurador, Herrero Navas; secretaria de sala del Licenciado Capua y Rivero.

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda contra Valeriano San Martín, sobre hurto: ponente, señor Ortega; defensor Licenciado Díez-Montero; procurador, Tejada; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz contra Juan Velasco, sobre injurias: ponente, señor Rodríguez; defensor, Licenciado Gutiérrez Martínez; procurador Gutiérrez Martínez; secretaria de sala del Licenciado Jalón y Gallo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 689.1; a las tres de la tarde, 688.8.

Temperaturas: máxima sol, 14.2; máxima sombra, 12.7; mínima sombra, 2.0.

Dirección del viento: a las nueve mañana, S; a las tres de la tarde, S.

Mercados

Burgos 25.—En este mercado han regido los siguientes precios:

Trigo mocho a 47 y $\frac{1}{2}$ rs. las 92 libras.

Rojo a 46 y $\frac{1}{2}$ y 46 y $\frac{3}{4}$ reales las 92 libras.

Trigo alaga a 54 rs. las 96 libras.

Conteno a 36 las 90 libras.

Cebada a 30 reales los 32 kilos.

Avena a 20 rs. los 25 kilos.

Yeros a 46 reales los 44 kilos.

Aholvas a 40 reales los 40 kilos.

Patatas a 3 reales arroba.

La entrada ha sido de 600 fanegas y el mercado sin variación.

—En el de ganados de ayer entraron: 141 parejas, 218 bueyes sueltos, 3 terneras, 347 carneros y 61 ovejas.

Para fuera se vendieron: 47 parejas, 36 bueyes sueltos, una ternera, 145 carneros y 28 ovejas.

Para la capital se vendieron: una pareja, 22 bueyes sueltos, 2 terneras, 27 carneros y 16 ovejas.

Precios que rigieron: de 714 a 718 las parejas, de 319 a 322 los bueyes sueltos, de 65 a 70 las terneras, de 25 a 26 los carneros, de 19 a 20 las ovejas.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Asesias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los peluqueros

Madrid 25.—(10 h.)

Hoy se cierran 300 peluquerías de Madrid, pues los patronos no aceptan las bases propuestas por los obreros.

Vendrán a trabajar operarios del extranjero, a quienes se les pagará en francos.

Los escolares

Madrid 25.—(10 h. 40 m.)

La comisión ejecutiva de la huelga ha prometido anoche al gobernador que asistirán todos los estudiantes a clase, en vista del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros.

Gaceta

Madrid 25.—(11 h.)

La Gaceta contiene hoy las siguientes resoluciones:

Disponiendo que vista de luto la Corte por la muerte del duque de Luxemburgo y conde de Flandes.

—Reales decretos firmados ayer por S. M.

—Disponiendo que los jueces de primera instancia legalicen la firma de cualquier notario de partido judicial que los requiera, por no existir dos notarios en la cabeza de partido.

—Determinando la forma en que se redactarán las descripciones de las marcas de propiedad industrial.

Ecos de Cuba

Madrid 25.—(11 h. 15 m.)

Habana.—Reina en esta capital gran alarma, por haberse registrado dos nuevos casos de fiebre amarilla.

Las autoridades toman severas precauciones.

—En la Isla de Pinos se constituirá hoy un nuevo Gobierno regional.

El Gobierno cubano no ha adoptado ninguna precaución en vista de dicho incidente.

Desgracias en una mina.—

Temporal en el mar.

Madrid 25.—(11 h. 30 m.)

Bilbao.—En la mina «Carmen» ha explotado un cartucho de dinamita, resultando muertos cuatro obreros.

Palma.—Ha naufragado al Sar de Mallorca el vapor francés *Orleanais*, salvándose la tripulación.

El bandolerismo.—Fallecimiento.

Madrid 25.—(12 h.)

Málaga.—La guardia civil del puesto de Ronda ha detenido a dos merodeadores, espías de la partida del «Vivillo».

—Ha fallecido en Antequera el general Fernández Roda.

El monumento al Cid

Madrid 25.—(12 h. 15 m.)

En el Senado se reunieron ayer los diputados, senadores, exdiputados y exsenadores de la provincia de Burgos, para constituir la Junta de erección en esa capital de un monumento al Cid Campeador.

Componen los señores siguientes:

Presidente.—D. Eduardo Martínez del Campo.

Vicepresidente.—D. Francisco Aparicio y Ruiz.

Tesorero.—Señor Zaldo.

Secretarios.—Señores Calleja, Crespo de Lara y Arceche.

Como agregados a la Junta figuran los literatos y artistas burgaleses señores Celso Lucio, Laserna, Santamaría y Arja.

Hoy se reunirán de nuevo para tomar acuerdo y proyectar los medios de llevar a cabo el pensamiento.

En el mismo estado

Madrid 25.—(12 h. 45 m.)

Los estudiantes no asisten hoy tampoco a clase.

Solo han entrado cinco en la cátedra de Mineralogía.

Los escolares forman grandes grupos en los alrededores de la Universidad, discutiéndose el asunto Piernas Hurtado y de los alumnos castigados.

El rector ha manifestado que el señor Piernas hará lo que resuelva el claustro de profesores.

Hasta ahora reina tranquilidad.

Asamblea ferroviaria

Madrid 25.—(Varias horas)

En la sesión celebrada hoy por la Conferencia ferroviaria, el presidente, señor Requijo, explica la ausencia del conde de Romanones por la muerte de su señora madre.

Todos los asambleístas se asocian al duelo, acordando dejar tarjeta en casa del ministro de Fomento.

El señor Lafitte pide que se aplique la tarifa a voluntad del remitente; el aumento de la velocidad de todos los trenes; que se pase aviso de la llegada de las mercancías; la rebaja del precio de almacén je; peso, y repeso, para evitar sustracciones; cuidado en la carga y descarga; que se concedan ocho horas para la descarga a los particulares; que se fije en un mes el plazo para que las compañías contesten a las reclamaciones, y para evitar pleitos pide un juicio de amigables componedores.

El señor Maestro se opone a este juicio y propone la creación de tribunales de comercio, con intervención de las Cámaras de Comercio y de las Compañías, reuniéndose cada tres meses.

El tribunal de apelación será la Dirección general de Obras Públicas.

El señor Gómez Núñez pide la clasificación de nuevas tarifas para carbones y hullas.

El señor Balboa denuncia los abusos que se cometen en la carga y descarga en las estaciones de Madrid.

El señor Morillo pide que se construya un muelle especial para los ganados, y la desinfección de los coches.

El señor Orive defiende los ferrocarriles secundarios.

Notas sueltas

Madrid 25.—(15 h. 30 m.)

La Mesa y una numerosa comisión del Senado han estado en Palacio para entregar al Rey la contestación al Mensaje, felicitando a D. Alfonso por el éxito de sus viajes por el extranjero.

Se han cambiado discursos afectuosos.

—El tren correo de Asturias está detenido en el kilómetro 180, por causa de la inundación.

—Ha fracasado la huelga de peluqueros. Solo 120 de éstos se hallan en huelga.

—Una comisión de estudiantes se ha quedado al gobernador de la no asistencia del señor Piernas Hurtado a la cátedra de Hacienda pública.

De provincias

Madrid 25.—(16 h.)

Barcelona.—Ha sido denunciado el periódico anarquista «El Productor».

—La fábrica de moneda falsa descubierta parece que tiene ramificaciones en otros puntos.

Valencia.—El viento huracanado que reina ha derribado la veleta de la torre del «Miguelete».

MENSAJETA.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	00,00	
Idem fin de mes.....	00,00	
Id. deuda amortizable.....	00,00	
Acciones del Banco de España	000,00	
Acciones de la Compañía		
Arrendataria de tabacos.....	000,00	
Obligaciones azucareras Socie-		
dad General.....	00,00	
Acciones preferentes de id.....	00,00	
Idem ordinarias idem.....	00,00	
Cambios sobre París a ocho días		
vista.....	00,00	
Cambios sobre Londres.....	00,00	
Bolsa de París 4 por 100 exte-		
rior español.....	00,00	

Aprendiz

Hace falta de 14 a 16 años. En esta redacción informarán.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Boissas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales al por tiempo que se desee siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar de echos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

DE

Francisco Santamaría

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa. Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.

Servicio a domicilio

RON DE LA ISLA DE CUBA

LEGÍTIMO, como lo acredita su precinto verde, exigido por la Ley de alcoholes para las procedencias extranjeras.

SUPERIOR a todas las imitaciones de ron que circulan, como de Jamaica, etc.

Probado una vez se recomienda por sí solo. Pídale en ultramarinos, cafés y confiterías. Único importador, A. Bendamin, Coruña.

Puntos de venta

«Las Colonias», calle del Mercado.

«El Buen Gusto», plaza de Prim.

Gregorio Rodríguez, Espolón (Teatro).

Sobrino de la viuda de Lafuente, Lain-
Calvo, 2 y 4.

Traspaso

Por ausentarse su dueño de esta capital, se hace de un acreditado establecimiento de vinos y comidas, con todos los enseres y mueblaje. Informar a «El vallesolano» Huerto del Rey, núm. 11.

Pérdida

De casa de D. Valentín Ciruelos se han llevado las aguas del río Aranzón ocho cueros de buey.

Se gratificará a quien los presente Vitoria, 21.

Importante al público

Para evitar las molestias que causa el matar, para tomar la vez en el banco regulador de carne de vaca, se expondrá en el puesto núm. 41 del Mercado cubierto dicha carne a los siguientes precios:

Carne de 1.ª sin hueso a 1.90 kilo.

Id. con hueso a 1.30 id.

Id. inferior. a 1.00 id.

Especialidad en salchichas a dos pesetas el kilo.

Mercado cubierto, puesto número 41.

Caballo

joven, un dedo sobre la marca, enseñado a tiro y silla, se vende.

Razón en esta Administración.

Carruajes de alquiler

TEMPORADA DE INVIERNO

En el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte se reciben encargos para coches de paseo, bautizos, bodas, etc., etc., a cinco pesetas servicio. Viajes económicos.

Casa en venta

Se vende la casa número 34 de la calle de San Cosme. Informará su dueño en la misma, piso 1.º

Sirvienta

Se necesita para la limpieza de la casa y repaso de la ropa blanca. Inútil presentarse sin muy buenas referencias. En la Administración de este periódico informarán.

Venta

Se hace de una casa sita en esta ciudad, calle de Fernan-González, 37, compuesta de tres pisos, con su planta baja y sotabanco, corral, jardín y otras dependencias interiores.

Para más detalles en la notaría de don Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, 16

Novillo

Se vende uno de año y medio, legítimo, sangre holandesa. D. Paulino Cortés, veterinario en Vega, dará razón.

Venta de una casa en Burgos

El lunes 27 del corriente, a las once de la mañana, en la notaría de D. Teófilo Santos, se celebrará la segunda subasta para la venta de la casa núm. 18 de la Lana de Afuera; renta 2 223 pesetas 75 céntimos 1/2 quidas, habiendo ya rebajado el 10 por 100 de su valor; detalles en dicha notaría.

Aviso al público

En la tienda de comestibles conocida por el nombre de «La Santos», calle de los Herreros, núm. 1 duplicado, se venden:

Higos de Fraga a 0.60 ptas. kilo

Idem negros, superiores . . . a 0.40 » »

Orejones nuevos, superiores a 1.00 » »

También se vende peja de mar, superior, a 6 reales arroba.

Fíjarse bien, LA SANTOS, calle de los Herreros

Imprenta del DIARIO.

Mesa de billar

con troneras, se vende en Villadiego, en estado inmejorable, superior construcción, precio económico y regulares dimensiones. Informará, Mercado, 1, tercero.

Consultorio de Cirujía general

M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y $\frac{1}{2}$ a 1 y en el Dispensario, Barantes, 8, de 4 y $\frac{1}{2}$ a 6.

Oculista

A. SANTA OLALLA

Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Tintorería de París

TIÑTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retrató para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

Almacén de maderas de Soria

y del Norte

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PENÁ

Obras de Galán

Se han puesto a la venta los dos primeros tomos de las *Obras completas* del malogrado poeta José María Gabriel y Galán.

Las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

Joven de 15 años, instruido en la primera enseñanza, desea colocarse de criado de casa o cargo parecido, dejándole libre el tiempo necesario para asistir a la Academia de dibujo. Informes en esta Administración.

Traspaso

Se hace en buenas condiciones, por no poder atenderlo su dueño, del establecimiento de vinos y comidas, titulado «El Madrileño», establecido en la plaza de Alonso Martínez, núm. 2.

Espaciosos locales y buena clientela.

Ostras

Se reciben frescas diariamente en el establecimiento de Tirso Gómez, vendiéndose a peseta la docena.

Cubas

de 16 cántaras, a peseta la cántara. En dicho establecimiento. Bermouth Torino, a 1'30 pesetas litro.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS

Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos, preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen B. A. García, Aribau, 24, 1.º Barcelona.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS.

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ensangreca los dientes.

En muy poco tiempo procura: CALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Depositos de las farmacias: 300 rs. 75 céntimos y en Filadelfia. Todas Farmas de Droga. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El lunes 27 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

Don Mateo Alameda Pérez

que falleció el 26 de Noviembre de 1904

(Q. E. P. D.)

SU VIUDA DOÑA NEMESIA PÉREZ, HIJOS DOÑA ELISA Y DON MATEO, HIJO POLÍTICO DON FIDEL PORRES (AUSENTE), NIETOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a dicho funeral, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 25 de Noviembre de 1905.

LOS MEJORES RELOJES MEJORES PRECIOS

Los Mejores Relojes

Expolón: Teatro Burgos

GRANDES NOVEDADES GARANTIAS VERDAD

OPTICA ELECTRICIDAD

Relojería y almacén de música

DE
Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplano. Completo surtido en relojes de sala, salones, antesala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y a prueba y garantizados por cinco años

Relojes "CECILIA,"

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su compador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catálogo gratis a quien lo solicite. Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo. Todos los encargos se sirven a vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fachadas, precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao

D. Pío Mateo de Llano

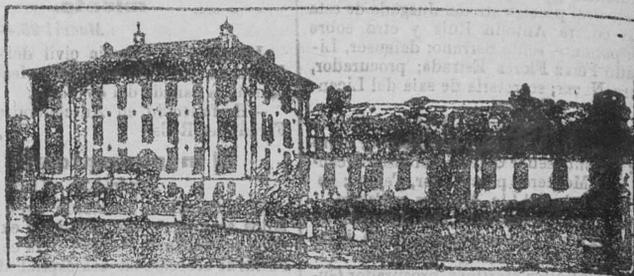
Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse a sus agentes D. Félix Iglesias, en Bilbao, y D. Pío Mateo de Llano, en Miranda, cantina de Marcos Saez, frente a la estación.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases, cada enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún individuo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios almas por consultas anteriores se pidan.

TALLERES DE FOTOGRAFADO

Impresiones de Lujo

GASSET, PUENTE Y C.

Clisografía - Cromotipia - Galvano - y - Estereotipia

MARQUES DE LA ENSENADA, 8

TELEFONO NUM. 38

MADRID



DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZA

INFALIBLE para las quemaduras, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre a mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 8 reales frasco. Devuélvase el importe del Sanol a quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZA, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA



Depositario en Burgos: F. Barriocanal.

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene a la venta unos veinte mil.

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año a domicilio. Compramos vuestro trabajo. Diríjirse:

LA COLMENA

5, calle Elisabets.—Barcelona.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hédos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, ciorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblidos ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

ANONIA

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.

Suscripciones: Última Moda, novelas y obras.

Exposición y venta de carteles taurinos.

Encuadernaciones, se admiten, baratas.

Pestales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escaraban nombres ó inscripciones. Álbums y sobres.

Sellos de caochú y tinta para ellos.

Tinta para escribir, depósito de la marca Calamars, 1'50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Félix García, librero. Isla, 17,

Las Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:

la **Anemia**, los **Colores Pálidos**

el **Agotamiento**

el **Cansancio** por **Exceso** de **Trabajo**

el **Empobrecimiento** de la **Sangre**

y las **Convalecencias**

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 1041

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Dirección: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Agutón 60, BARCELONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSEBTAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA
MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LLANA

BURGOS

